



## Detectan en refinerías de Pemex coctel de anomalías

La Auditoría Superior ha registrado retrasos en mantenimiento y pagos y contratos irregulares

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Las seis refinerías de Pemex, además de la nueva planta de Dos Bocas, no sólo registraron pérdidas en las últimas dos décadas, también se cuentan entre los entes en los que la Auditoría Superior de la Federación ha detectado cada año anomalías y posibles daños al erario.

Según lo observado en las cuentas públicas de 2021 y 2022, y fiscalizaciones de esos años y de 2023, el posible quebranto superó 241 millones de pesos, sobre todo por pagos en exceso, retraso en mantenimiento y contratos irregulares.

| **NACIÓN** | A8

# Encabezan refinerías observaciones de la ASF

Instalaciones de Pemex están entre los entes con mayor número de vistas de la Auditoría por presuntos daños al erario; **el quebranto de los últimos tres años es superior a 241 mdp**

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Las refinerías de Pemex se encuentran en la lista de los entes más observados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), pues de manera sostenida año con año resultan con vistas por presuntos daños al erario.

Tan sólo en los últimos tres años, el máximo órgano fiscalizador del país ha detectado posibles quebrantos por más de 241 millones de pesos, principalmente por pagos en exceso, retraso en trabajos de mantenimiento y contratos irregulares.

Lo anterior se detalla en los informes publicados en los años 2022, 2023 y 2024 en tomo a las cuentas públicas de 2021 y 2022.

La última fiscalización fue dada a conocer el pasado 28 de febrero de este año, en la que se revela que en 2023 los directivos de Pemex incurrieron en probables daños al erario por más de 179 millones, por irregularidades en las refinerías de Dos Bocas, Minatitlán y Tula.

De acuerdo con la tercera entrega de los reportes de la Cuenta Pública 2022, durante la construcción de la refinería Olmeca se detectaron diversas irregularidades, como la no aplicación de penas convencionales, trabajos atrasados y pagos superiores a los considerados originalmente, lo que generó un posible quebranto por más de 110 millones en Dos Bocas.

En el año anterior, en noviembre de 2023, la Auditoría reveló que, en la refinería de Tula, en el estado de Hidalgo, se detectaron daños al erario por 63 millones de pesos por pagos en exceso durante los trabajos de mantenimiento en el periodo 2019-2023.

De acuerdo con la fiscalización, en dicho complejo también se encontraron diferencias entre las cantidades comprometidas a pagar y las cifras que se lograron documentar, principalmente por concepto de alimentos, equipos de computación, operación de vehículos, contratación de consultores, asesores y servicios de mantenimiento y almacenamiento.

En la refinería de Minatitlán, Veracruz, también se detectaron pagos en exceso por más de 11 millones durante las obras de mantenimiento en el periodo 2019-2023, mientras que en Chiapas, en el Complejo Procesador de Gas Cactus, las irregularidades ascendieron a 16.6 millones de pesos por incumplimiento en cobros de penas convencionales, pagos en exceso y pruebas de funcionamiento en 11 equipos rehabilitados que no fueron acreditadas.

En otra de las fiscalizaciones publicadas en noviembre 2022, la Auditoría Superior detectó una serie de irregularidades en contratos para el mantenimiento de tres refinerías de Petróleos Mexicanos (Pemex), con un presunto daño a la hacienda pública que alcanzó 40.2 millones de pesos.

De acuerdo con la segunda entrega de la Cuenta Pública 2021, las refinerías con más irregularidades fueron la de Tula, Hidalgo, con 28 millones de pesos; Minatitlán, Veracruz, con 7.2 millones de pesos, y Salamanca, Guanajuato, con casi 5 millones de pesos.



De acuerdo con la segunda entrega de la Cuenta Pública 2021, las refinерías con más irregularidades fueron la de Tula, Hidalgo, con 28 millones de pesos; Minatitlán, Veracruz, con 7.2 millones de pesos, y Salamanca, Guanajuato, con casi 5 millones de pesos.

En el caso de la refinерía de Tula, se detectaron irregularidades en los servicios de modernización de los turbocompresores para la planta Hidros 1, falta de aplicación de penas convencionales y

pagos improcedentes.

En lo que respecta a la refinерía de Minatitlán se observaron dos irregularidades por la falta de acreditación de la aportación para el Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente (PACMA), y por pagos en exceso.

Finalmente, en el caso de la refinерía de Salamanca, la ASF encontró pagos en exceso por labores de mantenimiento y rehabilitación del convertidor de una planta catalítica. ●

## ANOMALÍAS

### Cuenta Pública 2023

- Irregularidades en Dos Bocas por 110 mdp.
- Irregularidades en Tula por 63 mdp.
- Irregularidades en Minatitlán por 11 mdp.

### Cuenta Pública 2022

- Complejo Gas Cactus, Chiapas, irregularidades por 16.6 mdp.

### Cuenta Pública 2021

- Irregularidades en Tula por 28 mdp.
- Irregularidades en Minatitlán por 7.2 mdp.
- Irregularidades en Salamanca por 5 mdp.

Fuente: Inegi

**Pemex Corporativo****Desarrollo del Paquete 1 y Contratos Relacionados con el Proyecto de la Nueva Refinería en Dos Bocas, Paraíso, en el Estado de Tabasco**

Auditoría De Cumplimiento a Inversiones Físicas: 2022-6-90T9N-22-0216-2023

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 216

***Criterios de Selección***

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

***Objetivo***

Fiscalizar y verificar la gestión financiera de los recursos canalizados al proyecto, a fin de comprobar que las inversiones físicas se programaron, presupuestaron, ejecutaron y pagaron de conformidad con la legislación y normativa aplicables.



**Presupuesto**

**Decreto del Poder Judicial y Control del Poder Judicial con el Proyecto de la Nueva Federación de Petróleos Mexicanos en el Estado de Tabasco**

Resolución de la Comisión Económica (Resolución) con 27,524,407,000 (Veintisiete mil quinientos y cuatro millones cuatrocientos siete mil) pesos.

**Modalidad:** Presupuesto

**Modalidad de Crédito:** Fideicomiso

**Objetivo de Subvención:**

Esta subvención se otorga con base en las actividades autorizadas por la Auditoría Superior de la Federación para el ejercicio del presupuesto asignado a la Federación de Petróleos Mexicanos en el Estado de Tabasco, con el fin de apoyar el funcionamiento de la ASF.

**Objetivo:**

El objetivo y propósito de la subvención es el de garantizar el cumplimiento de las obligaciones financieras de la Federación de Petróleos Mexicanos en el Estado de Tabasco, así como el pago de los compromisos que se generen en el ejercicio del presupuesto.

**Alcance:**

	<b>1,000,000</b>
Presupuesto autorizado	31,000,000.00
Presupuesto asignado	31,000,000.00
Representatividad de los recursos	100.00%

De los recursos asignados como crédito de la Federación Mexicana de Petróleos Mexicanos en el Estado de Tabasco, con el fin de apoyar el funcionamiento de la ASF, se otorga a la Federación de Petróleos Mexicanos en el Estado de Tabasco, por un monto de 27,524,407,000 (Veintisiete mil quinientos y cuatro millones cuatrocientos siete mil) pesos, el monto de 1,000,000 (un millón) pesos para el pago de los compromisos que se generen en el ejercicio del presupuesto.

En los últimos tres meses, la Auditoría Superior de la Federación ha detectado posibles quebrantos al erario principalmente por pagos en exceso, retraso en trabajos de mantenimiento y en contratos irregulares en refinерías de Pemex.



Según la segunda entrega de la Cuenta Pública 2021, la refinera con más irregularidades fue la de Tula, Hidalgo, con 28 millones de pesos.